



DIRECCIÓN GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO CATASTRAL TABASCO 2023





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y AGRARIO

Emisión: 07 de Marzo del 2024

Versión: 59





INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	4
2.- Antecedentes	7
2.1 Situación General	7
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	11
3.- Situación actual	13
4.- Objetivos	14
5.- Desarrollo del proyecto	15
5.1 Tecnologías de la Información	15
5.1.1 Situación actual	15
5.1.2 Objetivos y alcances	16
5.1.3 Actividades a realizar en 2023	17
5.1.4 Estrategia de desarrollo	18
5.2 Profesionalización de la Función Catastral	21
5.2.1 Situación actual	21
5.2.2 Objetivos y alcances	21
5.2.3 Actividades a realizar en 2023	22
5.2.4 Estrategia de desarrollo	22
5.3 Políticas Institucionales	24
5.3.1 Situación actual	24
5.3.2 Objetivos y alcances	24
5.3.3 Actividades a realizar en 2023	24
5.3.4 Estrategia de desarrollo	25
6.- Programa de ejecución	26
7.- Resultados esperados	27
8.- Firma del documento	28





1.- INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos establecidos por el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, en este año 2023 se busca contribuir al ordenamiento y planeación territorial y a la modernización de las instituciones catastrales del país con la finalidad de brindar certeza jurídica patrimonial a todos los ciudadanos a partir de la conservación, integración, actualización y homologación de la información catastral. Asimismo, se continúa ejerciendo el Modelo Óptimo de Catastro que tiene como objetivo actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación estatal, lo cual contribuye al crecimiento económico del país y a la obtención de finanzas sanas dentro de las entidades federativas y municipios, con base en un cobro justo y equitativo de los impuestos, mediante la misma actualización constante de datos registrales y catastrales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través de los siguientes principios: “Honradez y Honestidad” y “Economía del bienestar” encamina a un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y el hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no agudizar las desigualdades como lo manifestó el actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Andrés Manuel López Obrador “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, por lo que este año la Dirección de Catastro del Estado de Tabasco se propone inclinar hacia una dirección de inclusión social y pertenencia cultural donde se brinde certeza patrimonial al Catastro Rural. Así como, lo contempla el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), dentro de los siguientes objetivos: Fortalecer el ordenamiento territorial y los acervos históricos del territorio para la justa distribución de cargas y beneficios mediante la modernización y actualización del Catastro Rural Nacional, impulsar proyectos de modernización de los Catastros para brindar certeza patrimonial con pertenencia cultural y asimismo promover estrategias de inclusión social para el adecuado cobro del impuesto predial, fomentando su incremento paulatino.

En este año se tomaran acciones puntuales que estén de acuerdo con la misión del servicio del catastro establecido en el Modelo Óptimo del Catastro la cual es: “Administrar y valorar el inventario de los bienes inmuebles urbanos y rústicos, proporcionando servicios catastrales de calidad, al público en general y a los actores del mercado inmobiliario, para lograr una adecuada identificación física, jurídica, económica y fiscal de los bienes inmuebles, que coadyuve a la gestión territorial, poblacional y económica del país”. Dichas acciones buscan implantar las condiciones que fortalezcan el proceso catastral mediante los componentes del Modelo Óptimo del Catastro como lo son las Tecnologías de la Información, Vinculación RPP-Catastro y Gestión de la Calidad. Todo esto con la finalidad de que el catastro se transforme en una institución eficaz y eficiente, con procesos operativos modernos y con capacidad para el intercambio de información, vinculando la información catastral con el Registro Público de la Propiedad y otras instancias registrales, para brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y sustentar el desarrollo económico, la planeación y el ordenamiento territorial.

Dentro de las acciones principales a ejecutar dentro del componente de procesos catastrales se encuentra continuar con la digitalización de los planos cartográficos y los documentos denominados antecedentes de los 17 Municipios del Estado, puesto que México en su calidad de miembro de la Asociación Latinoamericana de Archivos, y por ende del Consejo Internacional de Archivos (IAC), representando en ambos por el Archivo General de la Nación (AGN), asume los compromisos establecidos por los organismos internacionales relacionados con los archivos y la gestión documental. En el Estado de Tabasco actualmente está vigente la “Ley de Archivos para el Estado de Tabasco” con la finalidad de lograr la administración, organización y conservación de manera homogénea de los documentos físicos y digitales que conforman los archivos. De ahí la importancia de la organización, conservación, administración y preservación de los archivos históricos. Como lo establece el 4to y 5to objetivo de dicha ley: Promover el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información para mejorar la administración de los archivos y determinar las bases para el desarrollo y la implementación de un sistema integral de gestión de documentos electrónicos encaminado al establecimiento de





gobiernos digitales y abiertos en el ámbito estatal y municipal que beneficien con sus servicios a la ciudadanía.

Este año se realizarán las acciones necesarias para contar con bases sólidas que le permitan a la Dirección de Catastro transitar de forma eficiente hacia el cumplimiento de otros componentes catastrales tales como Gestión de Calidad, la Vinculación RPP-Catastro y el de Políticas Institucionales, asimismo buscar el desarrollo de una heterogeneidad administrativa, fiscal, y técnica, utilización de sistemas informáticos que permitan reducir los tiempos de respuesta en sus procesos, la interoperabilidad y vinculación real de la información, así como la profesionalización de las y los servidores públicos involucrados, regenerando la ética de cada uno mediante el ejercicio austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades y de los derechos humanos, sensible a las necesidades de los más vulnerables en beneficio de un ordenamiento territorial incluyente que garantice certeza jurídica patrimonial, además de erradicar la corrupción en beneficio de las y los ciudadanos.

Dentro del marco jurídico, se pretende fomentar el uso de los lineamientos y normas técnicas que contribuyan a garantizar la certeza jurídica de los derechos registrados, con la celebración de convenios de coordinación en materia de modernización y vinculación registral y catastral, se requiere la ejecución de acciones encaminadas hacia la mejora de la gestión catastral y de la tramitología al ciudadano a través de la continuidad de la implementación del Sistema Integral de Gestión Catastral, el cual nos permite la obtención de padrones confiables que otorguen certeza jurídica a los ciudadanos solicitantes, facilitando las labores de recaudación de impuestos que se realiza en cada uno de los 17 Municipios que conforman el Estado de Tabasco, así como la disponibilidad de la información para los entes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal tales como: Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), Registro Público de la Propiedad y Comercio, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), Registro Agrario Nacional (RAN), entre otros.

Si bien la Modernización es un proceso que debe seguir su propia continuidad, es necesario ir consolidando y apuntalando algunos componentes como el de Profesionalización de la Función Catastral mediante la capacitación al personal involucrado en la gestión de Trámites Catastrales, en el fortalecimiento del conocimiento técnico y la atención del servicio al público. Es por lo anterior, que es necesario dar seguimiento y continuidad al Plan de Capacitación Anual para preparar al personal con los conocimientos necesarios que se requieren para mejorar los procesos catastrales, así como su correcto cumplimiento.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en su boletín del 27 de abril de 2022, México fue el segundo país de América Latina y el Caribe con un mayor incremento en recaudación tributaria dado que pasó de 16.3% en el 2019 a 17.9% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2020, a pesar de la pandemia de Covid-19, sin embargo actualmente la actividad catastral no refleja suficientes beneficios fiscales para la mayoría de los municipios, lo que nos lleva a fundamentar el hecho de que es importante el desarrollo e implementación de políticas institucionales donde se fomente la Cultura Catastral y la correcta operación y funcionamiento de los Catastros ya que la capacidad recaudatoria en México es un elemento esencial para garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas.

Como parte del Modelo Óptimo de Catastro, se deben implementar políticas institucionales actualizadas, modernas y ágiles alineadas con los objetivos de mejora continua que permitan a la Dirección de Catastro fomentar la Cultura Catastral en un entorno de información, educación y comunicación que impacte hacia la sociedad y que despierte en el ciudadano el interés y la responsabilidad social del cumplimiento en el pago del impuesto predial. Por ello la Dirección de Catastro desarrollará mecanismos y herramientas que permitan fomentar la Cultura Catastral.





Considerando que en el marco de la Modernización Catastral, se requiere seguir impulsando las acciones que propicien una mayor eficiencia en el desempeño de la entidad y los municipios, se hace indispensable poner en marcha medidas orientadas a lograr la utilización más racional de los recursos de que disponen; por lo que se crea el “Comité para la implementación de la Armonización y Homologación Catastral de Tabasco”, formado por los representantes catastrales de cada municipio, donde se revisa analiza y mejoran los procedimientos y formatos de uso diario en los catastros municipales.

En la última reunión que se llevó a cabo el día 13 de marzo del 2023, se concluyó con la aprobación de los 9 formatos que quedarán oficializados y a su vez serán publicados dentro de los “Lineamientos para la Operatividad de los Catastros en el Estado de Tabasco” en el Periódico Oficial, sustituyendo a los Lineamientos vigentes desde el 19 de diciembre de 2009 y que a la fecha no ha sufrido modificación alguna, actualmente están se encuentran en revisión de la Procuraduría fiscal de la secretaría de finanzas el cual cabe mencionar apoya con capacitaciones , opiniones y soporte jurídico.

Los formatos actualizados son:

- Formato de Gestión Catastral.
- Formato de Carta Colindante.
- Formato de Recurso de Inconformidad.
- Hoja de Inspección de Campo.
- Formato de Manifestación Catastral.
- Formato de Plano.

Marco Jurídico Actualización de Ley de Catastro del Estado de Tabasco. Implementar los estándares para la Clave Catastral, Implementar el uso de la Cédula Única Catastral Electrónica Emitir los Lineamientos para la estandarización de la Información Cartográfica y Digital. Procesos Catastrales Continuar con la digitalización del Acervo documental Histórico la cual incluye 10,558 planos históricos en diferentes formatos del Estado de Tabasco. Dar seguimiento a las entregas de los trazos georreferenciados de la cartografía de las cuentas catastrales de los 17 Municipios del Estado. Las cuales fueron entregadas en un avance del 78%, tomando en cuenta que la cartografía urbana se entregó en su totalidad al 100% y la cartografía rústica sigue en proceso de trazo, digitalización y actualización. Tecnologías de la Información. La implementación del Nuevo Sistema de Gestión Catastral. Actualizar la infraestructura tecnológica para los Municipios.

Profesionalización de la Función Catastral. Ejecutar el Plan Anual de Capacitaciones 2023 para el capital humano de la Dirección de Catastro y el personal de los 17 Municipios del Estado.

Políticas Institucionales. Establecer Convenio con el Registro Público de la Propiedad para el tema de vinculación. Desarrollar, ejecutar y fomentar el Programa Integral de Cultura Catastral.





2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

La Dirección de Catastro a través del Proyecto Ejecutivo de Modernización 2022 logró concretar acciones y objetivos puntuales encaminados a la modernización catastral teniendo como eje rector el Modelo Óptimo de Catastro logrando un avance significativo en los componentes de Procesos Catastrales, Tecnologías de la Información, Profesionalización de la Función Catastral y Políticas Institucionales posicionando a la entidad en décimo lugar según el Índice de Modernización Catastral diagnosticado mediante el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) realizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en 2022.

Dando seguimiento al Modelo Óptimo de Catastro, se aplicaron diversas acciones fundamentales para la modernización catastral, continuando con la Digitalización del Acervo Documental que algunos municipios entregan sin digitalizar para salvaguardar el archivo auténtico del estado, siempre orientado al proceso integral de gestión de documentos en la Dirección de Catastro y la actualización del Marco Jurídico para homologar los procesos de la Gestión Catastral en el Estado de Tabasco, con el fin de contar con procesos modernos y eficientes que permitan a los Municipios trabajar de forma ordenada y transparente acorde con el Modelo Óptimo de Catastro, se actualizó la cartografía y la restitución vectorial (ortofotos) en una totalidad de 464.9 km² de las cabeceras, áreas urbanas, predios rústicos y zonas con afectación natural de 16 municipios, así como en comunidades afectadas por eventos naturales. Mediante esta actualización cartográfica y registral de los datos y mapas a nivel municipal, se consolidó la infraestructura de datos espaciales en su componente cartográfico, el cual apoya en gran medida a la incrementación de la recaudación, se fortalecieron las Políticas Institucionales a través de la firma de convenios para lograr la interoperabilidad de la información entre el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano entre otros, se fomentó la Cultura Catastral mediante un Plan de Comunicación Integral en conjunto con la Dirección de General de Imagen Institucional del Gobierno Estatal con la finalidad de incrementar la recaudación del impuesto predial y de esta manera aumentar los índices en materia de recaudación fiscal con el objetivo de encaminar y garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas del Estado. Asimismo, se implementó una campaña personalizada para las zonas rurales del Estado con motivo de aumentar la inclusión social y pertenencia cultural del Catastro Rural Nacional. En el componente de Tecnologías de la Información, se ha apoyado al catastro con el sistema de cobro de predial (SICARET) que permite que cada municipio pueda concentrar lo recaudado en cuentas propias del Municipio, para esto se implementó el módulo de utilerías que permite, validar recibos peritos y avalúos, continuamente se da soporte y mantenimiento a este módulo y al de la venta de folios y generación de avalúos a los peritos valuadores del Estado de Tabasco, También se implementó el módulo para el cobro de agua para los municipios asociados con CEAS (Comisión Estatal de Agua y Saneamiento) y se implementó el portal de servicios en línea a los contribuyentes dando soporte y mantenimiento del cobro a través de línea de captura, consultas de adeudos, descarga de recibos y facturas, aunado a esto y con la finalidad de evitar cortes y suspensiones del servicio de comunicación, se realizó un servicio integral de infraestructura de información, para un enlace de fibra óptica cable de 24 fibras monomodo tipo ADSS, en planta externa, que enlaza los edificios Secretaría de Finanzas y Base 4 con un cambio de trayectoria y reconexión de enlace de fibra óptica urbana, con un continuo mantenimiento y soporte técnico a enlace de fibra óptica monomodo a planta externa entre los centros de datos que se enlazan de ambos edificios. Para la protección y seguridad del equipo de cómputo del edificio, se ha realizado el mantenimiento a la Torre de Telecomunicaciones en la instalación de tierra física y apartarayos. Se adquirió e Instaló un equipo de Sistema de Unidad de fuerza ininterrumpible, instalado en el primer nivel del edificio de Finanzas Para evitar pérdidas de información por fallas en el suministro de energía eléctrica, al cuál se da periódicamente mantenimiento marca Industrohn:de 100 KVA. Se realizaron 60 pruebas con equipo DSX-8000 al





cableado de red de esta Dirección y se corrigieron 38 incidencias por lo que se renovó a tres años para soporte técnico para equipo para certificación de cableado estructurado en cobre marca Fluke modelo DSX-8000.

Todo esto con la finalidad de fortalecer a los Catastros del país al contar con instituciones eficientes, modernas cuyos servicios sean de calidad hacia los ciudadanos y a las diversas instituciones de las tres órdenes de gobierno (Municipal, Estatal y Federal), brindando legitimidad y certeza jurídica de los bienes inmuebles del Estado.

Cabe mencionar que la Dirección de Catastro ha logrado la digitalización en un 100% de las cuentas catastrales que se encuentran en el archivo físico de la Dirección de Catastro para el resguardo de estas, lo que equivale a 844,949 cuentas catastrales que conforman los 17 Municipios del Estado, cabe mencionar que actualmente toda la información de trámites catastrales que ingresa de los 17 municipios a esta Dirección, es digitalizada y resguardada en el archivo general para su posterior uso en cuestiones de gestión documental que se solicite por parte de otras dependencias. De igual manera, a lo largo del 2022 se pudo ejecutar de manera favorable el Plan de Capacitaciones para el personal de la Dirección y de los 17 Municipios del Estado logrando las metas planteadas del Componente de Profesionalización de la Función Catastral, donde los participantes pudieron actualizar y adquirir competencias laborales y conocimiento utilizando herramientas tecnológicas de vanguardia lo cual aporta especialización en las actividades diarias que se realizan en los Catastros de los 17 Municipios del Estado. Se realizaron capacitaciones a los Subdirectores y Coordinadores de los Catastros Municipales del Sistema Catastral SICARET 2.0 y SAIC. También se impartieron capacitaciones especializadas, dirigidas al personal del área de cartografía de los 17 Municipios del Estado de Tabasco, en los programas de QGIS, SAIC, SICARET, uso de Dron EBee y de Antena GNSS Leica. Así mismo se han realizado capacitaciones en materia de Catastro y competencias laborales al personal de esta Dirección y al personal de los 17 municipios, teniendo un total de 167 capacitaciones durante la presente administración.

El esfuerzo realizado en la Dirección de Catastro acompañado con la asesoría y apoyo de la experiencia del personal de SEDATU ha sido grande, pero no se ve reflejado en su totalidad ya que al no contar con un Sistema De Gestión Catastral, la información de las cuentas y la información documental sigue en riesgo puesto que la búsqueda y resguardo en primera instancia se realiza en los equipos de cómputo de la Dirección de Catastro con el peligro latente de la pérdida de información, ya que el resguardo en la Nube De Finanzas no garantiza que la información esté disponible suficientemente y garantice la operatividad eficiente de las cuentas catastrales y su vinculación cartográfica y registral.

La colaboración con los 17 Municipios del Estado ha sido clave para la interacción y detección de necesidades en los Catastros Municipales por lo que se siguen renovando los convenios de colaboración con el fin de contribuir a la mejora continua de los servicios ofertados a la población total, al inventario y a dar certeza jurídica de los bienes inmuebles del Estado, y por ende a la recaudación del impuesto predial. A la fecha se cuenta con 17 convenios vigentes en materia administrativa y predial con los catastros de los 17 Municipios como son: Balancán, Emiliano Zapata, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jalapa, Jonuta, Nacajuca, Macuspana, Paraíso, Tacotalpa, Teapa, y Tenosique.

Catastro es el sistema de información territorial, cuyo propósito es integrar, conservar y mantener actualizado el padrón catastral del Estado. Así como también cabe mencionar que la actividad catastral es el conjunto de acciones de identificación, inscripción, control y valuación, que permiten integrar, conservar y mantener actualizado el inventario analítico con las características cualitativas y cuantitativas de los inmuebles inscritos en el padrón catastral del Estado, esta actividad es primordial, sin embargo a la fecha no se tienen actualizadas las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, lo cual nos desvía de la finalidad principal.

Con la puesta en marcha del “Comité para la implementación de la Armonización y Homologación Catastral de Tabasco”, formado por los representantes catastrales de cada municipio, y el Colegio de Notarios, se han sentado las bases para transitar en una vía de organización de procedimientos comunes con las mismas





características y proyección.





Oficinas catastrales

Concepto	Cantidad
Oficina centralizada	0
Número de oficinas catastrales	17
Total de oficinas catastrales	17

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Predios y cuentas catastrales

Concepto	Cantidad
Predios urbanos	351,438
Predios rústicos	478,003
Predios vinculados con Registro Público de la Propiedad	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Cobertura de la cartografía en km2

Concepto	Cantidad
Vuelo fotogramétrico	242.00
Ortofotos	242.00
Restitución gráfica lineal	242.00

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

Personal por categoría

Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Directivo	1	0	1
Mando medio	1	0	1





Categoría	Confianza / Estructura / Sindicalizado / Base / Comisionado	Honorarios / Eventual / Otro	Cantidad
Administrativo	21	0	21
Operativo	0	0	0
Totales	23	0	23

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2023

2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

En el Componente de Procesos Catastrales, se continua con la actualización de la información cartográfica a nivel predio y georreferenciada, en un Sistema de Referencia Cartográfico ITRF 08 de los 16 Municipios (Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique) sus cabeceras municipales, zonas aledañas y zonas afectadas por desastres naturales, para cubrir un total de 844,949 predios . Se realiza la obtención de imágenes del territorio a través de vuelos fotogramétricos, que permite la actualización de los mapas cartográficos con la obtención de datos con resoluciones y calidad métrica aceptable. La actualización se realiza con tecnología de vanguardia, particularmente en la generación de la cartografía catastral de la cabecera municipal y zonas aledañas de mayor densidad poblacional, la cual se obtiene utilizando una restitución lineal planimétrica digital a escala 1:1000 y restitución altimétrica digital con curvas de nivel a cada metro y ortofoto digital a color con resolución espacial de 10cm por pixel.

De forma paralela, se lleva a cabo la entrega a los 16 Municipios anteriormente mencionados, de la cartografía urbana digitalizada en su totalidad, cubriendo un total de 400,664 predios urbanos trazados, mientras que la cartografía rústica que se encuentra en los planos físicos de todas las cuentas catastrales que existen en el Archivo General de la Dirección de Catastro, se han ido trazando conforme al cuadro de construcción que viene en el formato de plano de las cuentas catastrales. Este proceso de actualización sera culminado al 100% y entregado a cada Municipio, alcanzando un avance significativo en la obtención de su cartografía con el trazo de 48,965 predios rústicos.

De igual manera, se puso en vigor la regularización y actualización de la información que debe contener cada predio registrado, con el fin de contar con datos completos y veraces en la base de datos Catastral, además de unificar en un solo criterio los datos de la cartografía y obtener como resultado un intercambio bilateral con los Municipios.

En el Componente de Tecnologías de la Información, los sistemas SAIC (Sistema de Administración Integral y Catastral) y SICARET 2.0 (Sistema Catastral y Registral de Tabasco), los cuales incluyen los módulos de Trámites Catastrales, Actualización, Valuación, Emisión de Constancias digitales de las cuentas catastrales y vinculación con la información cartográfica. Al corte de febrero del año 2023 consta de 844 949 registros del padrón catastral.

En el Componente de Profesionalización de la Función Catastral, se logró la especialización y capacitación técnica requerida para el personal de la Dirección de Catastro y de los 17 Municipios del Estado, en el uso de GNSS, GPS (Leica), Uso de QGIS básico/avanzado, uso de plataforma SICARET 2.0, Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del Registro Nacional de Información Estadística y Geográfica (RNIEG) y así como del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG), entre otros con la finalidad de capacitar al personal con herramientas tecnológicas de gestión y tratamiento de la información catastral en un marco de calidad y trabajo en equipo.





En el Componente de Políticas Institucionales, se llevó a cabo la implementación del Programa de Cultura Catastral mediante un plan de comunicación estratégico cuyo principal objetivo radicó en incrementar el conocimiento de la institución de Catastro entre los ciudadanos generando una identificación de funciones y trámites principales mediante campañas publicitarias segmentadas con la finalidad de incrementar en materia de recaudación predial. De igual manera, se apoyaron a los Catastros Municipales mediante una campaña de inclusión llamada “Papelito Habla” con el objetivo de incluir al Catastro Rural Nacional como parte integral del Plan Anual de Comunicación 2022, se está promoviendo la Cultura Catastral por medio de spots publicitarios “Catastro del Estado”, “Trámites y Servicios de la Dirección de Catastro”, “Recaudación de Impuesto Predial” y “Actualiza sus datos Catastrales” para que la ciudadanía cuente con información para poder efectuar sus trámites en tiempo y forma. Cabe mencionar que estos Spots Publicitarios se transmiten en pantallas ubicadas en las zonas de mayor afluencia de personas como son planta baja de Base 4 de la Secretaria de Finanzas, zona donde se realizan trámites de diversos pagos (predial, emplacamiento, licencias, CFE, multas, recargos, trámites de juzgados, trámites Catastrales, tramites del Registro Público de la Propiedad y otros).

Los avances que se dieron en el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2021 y el seguimiento en el 2022, sienta las bases para transitar hacia la integración de la información en el Sistema Integral de Gestión Catastral para los 17 Municipios del Estado que se pretende integrar con la visión de implementar un Convenio para la Vinculación con el Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Tabasco, mediante el Folio Real Electrónico, la Cédula Única Catastral, Así como; la interoperabilidad de las bases de datos con las Instituciones Federales tales como: la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), INEGI a través de la implementación de la CURT, El Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), entre otros.





3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Óptimo de Catastro SEDATU	Diagnóstico 2023	Estimación de avance 2023
Marco Jurídico	5	4.40	4.40
Procesos Catastrales	25	22.92	22.92
Tecnologías de la Información	10	5.00	6.24 [^]
Vinculación RPP-Catastro	25	3.13	3.13
Profesionalización de la Función Catastral	5	4.80	4.89 [^]
Gestión de la Calidad	20	15.00	15.00
Políticas Institucionales	10	10.00	10.00
Total	100	65.25	66.58





4.- OBJETIVOS

El programa de Modernización Catastral busca fortalecer a los Catastros del País, con el objetivo de contar con instituciones eficientes, modernas, y que brinden servicios de calidad a los ciudadanos y a las diversas instituciones del ámbito Municipal, Estatal y Federal, brindando legitimidad y certeza jurídica de los bienes inmuebles del Estado.

La Dirección de Catastro del Estado de Tabasco ha establecido como línea rectora para su buen funcionamiento el Modelo Óptimo de Catastro, definiendo 7 Componentes como parte de la estrategia para alcanzar la meta planteada de ser un Catastro moderno, eficiente y funcional. Para el año 2023 se ha planteado los siguientes objetivos:

- 1.- La implementación del Sistema de Gestión Integral Catastral en los 17 municipios, lo cual permitirá que los movimientos catastrales que realizan, sean eficientes al agilizar los trámites del ciudadano e incrementar la recaudación mediante los diferentes impuestos que se cobran.
- 2.- Continuar con el trazo de la cartografía de los 17 Municipios del Estado.
- 3.- Clasificación, digitalización y resguardo digital y físico de los planos que conforman parte del acervo histórico para salvaguardar el archivo autentico del Estado orientado al proceso integral de gestión de documentos en la Dirección de Catastro.
- 4.- Establecer el Marco Jurídico para homologar los procesos de la Gestión Catastral en el Estado de Tabasco con el fin de contar con procesos modernos y eficientes que permitan a los Municipios trabajar de forma ordenada y transparente acorde con el Modelo Óptimo de Catastro.
- 5.- Fortalecer las Políticas Institucionales a través de la firma de convenios para lograr la Interoperabilidad de la información entre el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano entre otros.
- 6.-Fomentar la Cultura Catastral mediante un Plan de Comunicación Integral en conjunto con la Dirección de General de Imagen Institucional del Gobierno Estatal con la finalidad de incrementar la recaudación del impuesto predial y de esta manera aumentar los índices en materia de recaudación fiscal con el objetivo de encaminar y garantizar la sustentabilidad de las finanzas públicas del Estado. Asimismo, implementar una campaña personalizada para las zonas rurales del Estado con motivo de aumentar la inclusión social y pertenencia cultural del Catastro Rural Nacional.
- 7.- Capacitación al personal en el manejo de nuevas herramientas y objetivos estratégicos para el correcto uso y manejo de la cartografía del Estado de Tabasco.
- 8.- Integración y actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Estado.
- 9.- Continuar con las sesiones del “Comité de Homologación y Armonización Catastral del Estado de Tabasco”





5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Tecnologías de la Información

5.1.1 Situación actual

Actualmente la Dirección de Catastro y los municipios trabajan con dos Sistemas operativos pertenecientes a la Secretaría de Finanzas; el sistema SAIC donde se realiza lo referente a trámites catastrales y traslado de dominio, sus trámites semanales lo descargan de este sistema para informar al estado, y el Sistema SICARET 2.0 el cual se alimenta del SAIC y muestra la base de datos de los 17 municipios que primordialmente resguarda la base de datos alfanumérica y permite obtener gráficas de los movimientos realizados, el estatus de los predios y observar el cobro del impuesto predial, así como los trámites realizados por los peritos valuadores y reportes y gráficas de los avalúos realizados.

Para la actualización de la base de datos del Sistema SICARET 2.0, se realiza el siguiente procedimiento: los Municipios entregan a la Dirección de Catastro mediante correo electrónico, medio magnético cuenta (CD – USB); la Base de Datos Alfanumérica generada por el Sistema de Administración Integral de Catastro (SAIC), en un formato acces (mdb), el cual se sube mediante una plataforma al Sistema SICARET 2.0 y así poder actualizar el padrón de movimientos en los predios del Estado y dar los servicios de cobro de Impuesto Predial, Constancias de Propiedad y No propiedad, Avalúos, Actualización y Revisión del Padrón Catastral, así como, módulo de reportes ejecutivos, como se puede observar este procedimiento es obsoleto, ya que depende de la disposición del Municipio para que esté actualizada la base de datos estatal de la cual dependen Notarios y Peritos.

La Dirección de Catastro cuenta con 84 equipos de cómputo de los cuales son 78 computadoras de escritorio y 6 computadoras portátiles, 8 Estaciones de trabajo y 1 Servidor, (la mayor parte de estos equipos fueron adquiridos gracias a los recursos del Proyecto de Modernización de la SEDATU 2020) con especificaciones técnicas actuales y cumplen con las características para desarrollar la función de cada área, aunque todavía faltan computadoras, asimismo no se cuenta con unidades de almacenamiento físico para realizar el respaldo de la información que se genera en las actividades cotidianas de esta Dirección, así como en los 17 Municipios del Estado; poniendo en riesgo la operatividad, la disponibilidad, integridad y seguridad de la información correspondiente a la Información Catastral del Estado.

El sistema de información para la Gestión Catastral SAIC (Sistema de Administración Integral de Catastro) es un software con más de 25 años antigüedad, el cual ya es obsoleto provocando el atraso en los procesos catastrales y la rápida atención a la ciudadanía; al ser una aplicación de escritorio la información y las bases de datos que generan los 17 Municipios del Estado se encuentra descentralizada, impidiendo así contar con información de los trámites catastrales en tiempo óptimos por las condiciones en conexión de internet y corriendo el riesgo de seguridad en la información, ya que hoy en SAIC es sensible en Access 2003 y se puede borrar de forma accidental, intencional, esta obsolescencia no permite transitar al Modelo Óptimo de Catastro en cuanto a la generación de información y bases de datos para la interoperabilidad e interconexión con otras dependencias y mucho menos implementar servicios en línea, asimismo no permite actualizar ya que su sistema





operativo se encuentra encriptado y no permite actualización..

Aunado a esto, se cuenta con el sistema SICARET 2.0, sistema desarrollado por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, actualmente cuenta con los módulos de cobro de Impuesto Predial, Constancias de Propiedad y No Propiedad, Avalúos, Actualización y Revisión del Padrón Catastral, así como, módulo de reportes ejecutivos y actualmente se encuentra en fase de desarrollo el módulo de traslado de dominio, sin embargo estos módulos no cubren el 100% de los procesos que se realizan en esta Dirección de Catastro.

Actualmente se localizan en el archivo histórico 10,558 planos en diferentes formatos correspondientes a diferentes épocas y necesidades del desarrollo del catastro sin resguardo digital, algunos están clasificados y resguardados en archiveros llamados planeros, pero la gran mayoría no está clasificado y la búsqueda se complica, así como también ocupan un espacio y quedan expuestos a la intemperie y muchos de ellos son planos históricos que deben ser preservados.

Con la nueva “Ley de Archivos del Estado de Tabasco” y la Ley de Archivos Digitales”, se ha trabajado en la clasificación, expurgo y digitalización de los documentos que son gestionados por esta Dirección de Catastro la cual tiene información en resguardo en la “nube de finanzas”, sin embargo no se cuenta con el equipo suficiente para el resguardo en sitio y para la digitalización e impresión de toda la información que se recibe y procesa, ya que hay equipos informáticos e impresoras que se han dado de baja por deterioro y antigüedad.

Se cuenta con un servidor ubicado en SITE de la Unidad de Tecnologías de la Información que está ubicado en las oficinas que alberga la Secretaría de Finanzas y el cuál resguarda toda la información documental de la Dirección de Catastro ubicado en el Edificio Base 4, dicha información se encuentra protegida con el servidor que cuenta con un sistema de seguridad y protección de datos por lo cual es necesario que el Edificio Base 4 cuente con un sistema de almacenamiento y resguardo por cualquier pérdida de información contar con el respaldo espejo.

5.1.2 *Objetivos y alcances*

5.1.2.1 **Implementación del Sistema Integral de Gestión Catastral y adquisición de equipo**

Se requiere la implementación y ajuste del Sistema de Gestión Catastral con perfil de desarrollo, el cual será OpenSource que incluya los módulos de: Trámites Catastrales, Actualización, Valuación, Emisión de Constancias digitales de las cuentas catastrales, vinculación con información cartográfica. El Sistema deberá tener un diseño para soportar la operación de municipios que pueden no tener acceso a conexión a internet, así como la observancia de municipios que solicitan su base de datos en equipos propios, presentándose el escenario híbrido donde municipios con conexión estable a internet su información sea depositada en una base de datos central y los que por algún motivo de conexión o principio de autonomía requieran tener su base de datos local con replica de información a la base de datos central; debiendo llevar la bitácora transaccional de acciones de control como son los cambios a registros que impliquen su verificación para dar certeza de seguridad e integridad. Disponer de una estructura de base de datos Alfanumérica y geoespacial con los





elementos de seguridad de acceso, registro y consulta de la información. Migrar la información alfanumérica tabular de 844,949 cuentas de 17 municipios contenidas en la base de datos SAIC en Access 2013, realizando los procesos de extracción, transformación y limpieza de datos hacia la nueva estructura de base de datos del nuevo sistema de gestión. Los procesos catastrales se revisarán e integrarán al nuevo Sistema Integral de Gestión Catastral, preparando una plataforma integral tecnológica con visión de diseño para realizar la vinculación en una siguiente etapa con sustento en el marco jurídico, hacia otras Instituciones del sector, procurando mantener la eficacia de los trámites y servicios de atención al ciudadano, evitando el uso de diferentes sistemas de tramitología. Este año 2023 se pretende realizar la implantación para entrar en operación del nuevo sistema en los 17 municipios. La transferencia tecnológica es importante para la continuidad de soporte por el equipo técnico de la Dirección de Catastro por ello se deberá incluir: Capacitación a usuario de procesos catastrales. Transferencia tecnológica de las herramientas de desarrollo utilizadas en este proceso de implantación, como son administración y programación base de datos, servidor de mapas, programación de framework de back-end y front-end, configuración de servidor web. Se pretende que con la adquisición de un escáner de amplio formato para el escaneo y resguardo de los 10,558 planos que se encuentran en el archivo histórico, se encamine a reducir la manipulación de los planos originales, contribuyendo a su conservación, preservación, ahorro de espacio y resguardo digital, que servirá para así poder realizar búsquedas rápidas de la información que contengan dichos planos. Escanear continuamente la documentación que determina las diferentes funciones comunes y sustantivas que marca La Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y dar cumplimiento a lo establecido; y a su vez se pretende adquirir un sistema de almacenamiento NAS ya que toda la información y documentación que se gestiona en esta dirección deberá ser resguardada primeramente en sitio para posteriormente realizar el resguardo en la nube de finanzas y seguidamente al servidor que cuenta con un sistema de seguridad y protección de datos, ya que se corre el riesgo continuo de perder información documentada. La Dirección de Catastro deberá garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos, con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos.

Actividades a realizar en 2023 .

Adquisición del Sistema de Gestión Catastral con un enfoque multipropósito, que contenga un sistema catastral integral, confiable, veraz, completo, actualizado, que contenga el registro de la propiedad de todos los predios e inmuebles, de forma digital y que sea interoperable con el registro Público de la Propiedad para dar un servicio eficaz de las propiedades del territorio . Migrar la información alfanumérica de las cuentas catastrales al Sistema de Gestión Catastral que se pretende obtener con recursos y apoyo de la SEDATU.

Adquisición de un escáner de amplio formato e iniciar con la capacitación del personal que llevará a cabo la clasificación, expurgo, digitalización y resguardo físico del Acervo Histórico de todos los Planos que forman parte de la información Cartográfica del Estado de Tabasco.

Adquisición de un sistema de almacenamiento físico para el resguardo de toda la información digitalizada y resguardo de toda la información que se gestiona en la Dirección de Catastro dado que este procedimiento es continuo.

5.1.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Implementación de software propio / Gestor de Base de Datos	Implantación del Sistema de Gestión. Parametrizar, adecuar e implementar el Sistema de Gestión Catastral del Estado de Tabasco en una base de datos centralizada y este a su vez deberá ser interoperable con el Sistema de Gestión del Registro Público de la Propiedad.	Código	Servicio	1.00
Adecuación y traslado de centro de datos	Migración de la información tabular alfanumérica de 844,949 cuentas catastrales al nuevo sistema.	Base de datos	Servicio	1.00





Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Adecuación y traslado de centro de datos	Migración de la información Cartográfica al Sistema de Gestión Catastral de 216,472 polígonos vinculados	Base de datos	Servicio	1.00
Compra de hardware / NAS	Sistema de Almacenamiento NAS de 8 bahías, con las siguientes características: 32 GB de Memoria RAM DDR4 ECC o superior Adaptador Ethernet de 10 GB de Fibra óptica 48 TB de Almacenamiento en HDD de 3.5	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	1.00
Compra de hardware / Impresora de Formato Amplio (Plotter)	Descripción y características del Escáner de amplio formato: Tamaño Máximo del Documento 965 mm (38 pulgadas) Máximo ancho de escaneo 915 mm (36 pulgadas) Resolución escáner 1200 x 1200 dpi (opcionalmente 9600 x 9600 dpi interpolados) Velocidad 24 bit Color ancho 36? completo 200 dpi - 15 m/min (10 pulgadas/s), 300 dpi ? 10.2 m/min (6.7 pulgadas/s) 600 dpi - 2.5 m/min (1.7 pulgadas/s), 1200 dpi - 1.2 m/min (0.8 pulgadas/s) Velocidad 8bit Es.Gris ancho 36? completo 200 dpi ? 22.9 m/min (15 pulgadas/s), 300 dpi ? 15 m/min (10 pulgadas/s) 600 dpi - 8 m/min (5 pulgadas/s), 1200 dpi ? 3.8 m/min (2.5 pulgadas/s) Profundidad de Color 48 bit color, 16 bit escala de grises Salida del Escáner 24 bit color, 8 bit escala de grises, bitonal, medio tono mejorado Formatos de Archivo Multipágina PDF (PDF/A) y TIFF, JPEG, JPEG 2000, PNM, PNG, BMP, TIFF (Raw, G3, G4, LZW, JPEG) AutoCAD DWF, JBIG, DjVu, DICOM, PCX, Postscript, EPS, Raw data Perfiles ICC Integrado para sRGB, Adobe RGB y Nativo. Perfiles individuales vía suscripción base web con Scan2ICC Cámara 3x CIS modules, 22,389 pixeles, encapsulados y a prueba de polvo Fuente Luminosa LED RGB Computadora Integrada 64 bit Linux, Procesador Intel Quad core, 8 Gigabyte RAM, 128GB SSD para escaneos muy largos Pantalla Táctil / Monitor Pantalla Táctil de 7 pulgadas en escáner / de 22 pulgadas en configuraciones Bundle 2 y 3 Puerto USB 1 puerto USB 3.0 Interface 1 GBit Ethernet rápido con base TCP/IP e Interface Scan2Net@ Dimensión 170 x 1088 x 358 mm (6.7 x 42.8 x 14.1 pulgadas) (Al x Lx P) Peso 24 kg / 53 lbs. Conexión Eléctrica 100 ? 240 V AC, 47 ? 63 Hz (fuente de poder externa, cumple con ECO estándar CEC nivel VI) Consumo Eléctrico ? 0.5 W (Reposo) / 5.2 W (Espera) / < 25 W (Listo para Escanear) / < 45 W (Escanear) Temperatura de Operación 5 a 40 °C, 40 a 105 °F Humedad Relativa 20 to 80 % (sin-condensación) Ruido < 35 dB(A) (Escanear) / < 25 dB(A) (Espera) Certificaciones ANSI/UL 60950-1, CAN/CSA C22.2 No. 60950-1; IEC 60950-1; FCC 47 Part 15, EN 55022, EN 55024	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	1.00





5.1.4 Estrategia de desarrollo

Implementación de Sistema De Gestión Catastral.

Se buscará contratar los servicios especializados de una empresa con experiencia en desarrollo de Software, debiendo aplicarse un proceso de trabajo adecuado para las labores del Catastro del Estado de Tabasco, empezando por una propuesta de soluciones, tomando en cuenta las especificaciones, necesidades y técnicas a detalle para establecer el alcance del Software.

Para asegurar la calidad del proyecto se deberán de realizar pruebas de funcionamiento que cumplan con los requisitos de acuerdo con las tecnologías aplicadas, se procurará establecer una interfaz intuitiva, de manera que sea práctica la formación y futura capacitación del personal en dicho sistema. Como último se llevarán a cabo pruebas de integración para corroborar el desempeño del programa en conjunto con los trabajadores previamente autorizados. Se pretende implementar en las oficinas de los 17 catastros municipales considerando que el proveedor deberá dar el soporte en sitio de la operación del Sistema Integral adaptado a procesos del Catastro Estatal que se estará implementando, para facilitar la operación de tramites debiendo presentarse garantía de 8 meses ante vicios ocultos con origen en los cambios realizados por su actividad y servicio profesional. El proveedor seleccionado deberá capacitar al personal en el uso de las herramientas informáticas proporcionando soporte operativo y técnico necesario para mitigar el impacto al usuario ciudadano durante el cambio. Se deberá tener un acompañamiento por esquema de mesa de ayuda de tres meses por la oficina de catastro seleccionada, garantizando la transición y la correcta implementación de procesos y uso del software para el sistema catastral. Debe analizar la base de datos y cartografía del Municipio de Centro, considerar las especificaciones de su sistema, para la vinculación al nuevo Sistema de Gestión Catastral..

La implementación del nuevo sistema deberá realizarse bajo una estructura de metodología ágil debiendo cubrir las siguientes etapas en su desarrollo.

Entrega del código fuente a la Secretaría de Finanzas

Despliegue de sistema recibido en servidor de Dirección de Catastro.

Análisis y diseño de cambios o ajustes para la homologación alineados a procesos catastrales de Tabasco.

Desarrollo e implementación de cambios y homologación.

Migración y afinación de base de datos alfanumérica de SAIC a Nuevo sistema de Gestión.

Migración de la Información cartográfica al nuevo Sistema de Gestión Catastral.

Pruebas unitarias e integrales.

Despliegue en servidores de producción.

Pruebas integrales y ajustes para lanzamiento de Sistema de Gestión.

Capacitación a usuarios de catastro y técnicos.

Liberación de sistema de Gestión.





Con la adquisición del escáner de amplio formato se garantiza la seguridad de llevar a cabo la digitalización de los 10,558 planos que se encuentran en el archivo histórico de esta Dirección de Catastro, realizando en primera instancia, la capacitación del personal en el uso de este equipo y en el cuidado del manejo y manipulación de los planos históricos, posteriormente se llevarán a cabo los procesos de revisión, expurgo y escaneo, finalmente se realizará el resguardo digital de forma estratégica para su uso y búsqueda

Con la adquisición de un sistema de almacenamiento NAS y los escáner e impresoras, se garantiza la organización, conservación y preservación de la documentación que se gestiona en toda la Dirección de Catastro protegiendo la información, haciendo una copia de seguridad o respaldo refiriéndonos a la copia de datos, de tal forma que en caso de una pérdida de información, estas copias adicionales permitan una copia de los registros.





5.2 Componente: Profesionalización de la Función Catastral

5.2.1 Situación actual

Actualmente la Dirección de Catastro conforma su planta laboral distribuida de la forma siguiente: 1 Directora, 1 mando medio sumando un total de 3 servidores públicos con plaza de confianza, 16 servidores públicos con diferentes perfiles en áreas operativas y administrativas con plaza de base y antigüedad de entre 30 y 46 años. Los perfiles del personal de base no son los adecuados, pero la experiencia acumulada en tantos años de trabajo ha apoyado en la eficiencia y calidad de su trabajo, y requieren de una capacitación constante.

En el año 2022, se llevaron a cabo sesiones de instrucción para el personal perteneciente a la Dirección de Catastro, en primera instancia se realizó el Taller de Uso de GNSS y GPS (Leyca), mientras que de forma simultánea se llevó a cabo la capacitación de Qgis para Cartografía al personal de los 17 Municipios, presentándose tanto de forma digital como presencial.

Se concluyó con la profesionalización catastral con los cursos de: Uso del Sistema de Gestión Catastral, Introducción a la Norma ISO, y por otro impartidos por la INEGI las siguientes formaciones: Presentación de Datos Estadísticos en Cuadros y Gráficas, Principios y Buenas Prácticas para las Actividades Estadísticas y Geográficas del SNIEG y finalmente el Curso de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

La Dirección de Catastro cuenta con su Manual de Procedimientos y se apoya con la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado Tabasco, el Código De Ética De Los Servidores Público de la Administración Pública Estatal, el Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, el Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco. Este Manual lo conoce cada uno de los trabajadores y cuando hay nuevos integrantes se les instruye sobre el mismo, para el mejor funcionamiento de la Dirección de Catastro.

5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 Dar continuidad a la Profesionalización del Personal mediante la Capacitación

Continuar con las capacitaciones de Qgis, tanto en nivel básico para el personal que se vaya sumado al Área de Cartografía de los 17 Municipios y a la Dirección de Catastro, como Qgis Intermedio/Avanzado para brindar un seguimiento y optimización en el programa utilizado para la digitalización de la cartografía en el Estado. Así mismo se ha solicitado capacitaciones profesionales y técnicas al INEGI como los siguientes que se serán compartidos con los Municipios: 1.- Gestión Documental y Administración de Archivos. 2.- Conservación Preventiva de la Documentación. 3.- Norma Técnica Para la Generación, Captación E Integración de Datos Catastrales y Registrales con Fines Estadísticos y Geográficos. 4.- Atención al Público. 5.- Aplicación de Las Normas Técnicas Geodésicas y Herramientas para el Procesamiento de Datos GNSS. 6.- Inducción a la Calidad de la Información Estadística y Geográfica. 7.- Norma Técnica Para Generar, Implementar, Actualizar y Administrar la Clave Única De Registro del Territorio con Fines Estadísticos y/o Geográficos. 8.- Lineamientos para Incorporar la Perspectiva De Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se iniciará la capacitación de los peritos





dibujantes, con el apoyo del Colegio de Notarios y las personas que les generan los planos de las escrituras, se realizará esta capacitación con todos los profesionistas que se inscriban al padrón de peritos dibujantes con el fin de tener un grupo de especialistas capacitados, con los conocimientos necesarios para realizar los planos con las características idóneas y ubicarlos fácilmente en la cartografía estatal y que sea un padrón confiable y con las herramientas necesarias. El plan de Capacitación será realizado con Recursos propios no teniendo propuesta de solicitar a través del programa de Modernización de Registros Públicos y de Catastro 2023.

5.2.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Capacitación en materia de competencias laborales	Capacitaciones en : 1.- Gestión Documental y Administración de Archivos. 2.- Conservación Preventiva de la Documentación. 3.- Norma Técnica Para la Generación, Captación E Integración de Datos Catastrales y Registrales con Fines Estadísticos y Geográficos. 4.- Atención al Público. 5.- Aplicación de Las Normas Técnicas Geodésicas y Herramientas para el Procesamiento de Datos GNSS. 6.- Inducción a la Calidad de la Información Estadística y Geográfica. 7.- Norma Técnica Para Generar, Implementar, Actualizar y Administrar la Clave Única De Registro del Territorio con Fines Estadísticos y/o Geográficos. 8.- Lineamientos para Incorporar la Perspectiva De Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Se iniciará la capacitación de los peritos dibujantes, con el apoyo del Colegio de Notarios y las personas que les generan los planos de las escrituras, se realizará esta capacitación con todos los profesionistas que se inscriban al padrón de peritos dibujantes con el fin de tener un grupo de especialistas capacitados, con los conocimientos necesarios para realizar los planos con las características idóneas y ubicarlos fácilmente en la cartografía estatal y que sea un padrón confiable y con las herramientas necesarias.	Documento	Imagen	0.00

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Los Catastros son Instituciones que deben asegurar el uso y derechos de propiedad de los predios e inmuebles, dando seguridad, transparencia y certeza jurídica a la ciudadanía y a las Instituciones Municipales, Estatales y Federales por lo cual es necesario fortalecer las competencias profesionales del personal y proporcionarles las herramientas necesarias para el desarrollo eficiente y correcto de sus funciones y de las actividades correspondientes en las diferentes áreas, a fin de garantizar la correcta ejecución de sus labores, brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y facilitar la información que se requiera de forma eficaz y fidedigna. De igual manera, deben de propulsar el mejoramiento continuo de las labores en materia catastral y en la convocatoria de contratación de personal estratégico tanto en los 17 Municipios como en la propia Dirección de Catastro, facilitando su participación en las diversas capacitaciones y mejoras ininterrumpidas dentro de sus sistemas de operación, dotándoles de confianza y seguridad en su labor diaria, con el fin de que se desempeñen como una guía o marco de referencia con modelos homogéneos y se lleven a cabo mejores prácticas que permitan crear un organismo competente y humano con excelente atención a la sociedad que brinde certidumbre jurídica.

Para lograr un proceso de modernización en el Catastro es necesario responder a las solicitudes de los ciudadanos de manera eficaz y expedita, utilizando tecnología actualizada y favoreciendo el acceso previamente autorizado a los datos requeridos, vinculándolos de manera que sean íntegros. Apoyados en el uso de equipos con





alto rendimiento, con la capacidad y seguridad adecuada será factible cumplir con la información de tipo predial, necesaria para respaldar el ordenamiento territorial, la planeación y la mejora económica.

Los cursos destinados deberán contar con una logística adecuada y responsabilidad en su ejecución, a fin de alcanzar la calidad óptima del proceso enseñanza-aprendizaje, elemento medular para una correcta implementación, administración y manejo del Sistema de Gestión Catastral, a la par de generar un aumento de la experiencia técnica de colaboradores en Catastro.

Es requerido disponer en la estrategia de capacitación de los siguientes elementos:

Identificar los usuarios que cumplan con los roles plasmados en la operación catastral así; como el nivel de conocimientos requerido para el aprovechamiento del proceso enseñanza aprendizaje. Conocer los procesos de manera genérica. Experiencia en el uso de ofimática, edición de texto, búsqueda de archivos, uso de escáner e impresoras, relacionado con las funciones a reforzar en cada curso. Disponibilidad de tiempo del personal a capacitarse. Material didáctico y apoyo como manuales de capacitación, organización, procedimientos y del nuevo Sistema de Gestión Catastral.

Al término de los cursos los participantes deberán reforzar sus conocimientos técnicos y el manejo del nuevo Sistema de Gestión Catastral de Tabasco, los cuales se verán descritos en los manuales de procedimientos, articulando los métodos y flujos de trámites, cumpliéndolos de forma satisfactoria.

Finalmente, referente a los capacitadores internos, es de importancia considerar el amplio dominio de los temas y las aptitudes de enseñanza/aprendizaje por parte de los instructores para la impartición de cursos al personal destinado.





5.3 Componente: Políticas Institucionales

5.3.1 Situación actual

En el año 2022 se continuo con el fomento y difusión del Plan Integral de Comunicación con la campaña denominada “Cultura Catastral”, dicho Plan cuenta con 4 Spots publicitarios que son: Catastro del Estado, Trámites y Servicios de la Dirección de Catastro, Recaudación de Impuesto Predial y Actualiza sus datos Catastrales. Por medio de estos spots se le da a conocer a la ciudadanía la importancia de tener actualizado sus datos y el pago del impuesto predial así como los servicios y trámites que pueden realizar en la Dirección de Catastro del Estado. También se desarrolló un spot de audio para los Municipios, en donde se invita a la ciudadanía a acercarse a las oficinas de Catastro Municipal para realizar el pago de su impuesto predial y estar al corriente.

Por lo cual, la Dirección de Catastro del Estado desarrollo en conjunto con la Dirección General de Imagen Gubernamental un “Plan de Medios Anual 2022” donde se realizaron diversos materiales publicitarios en medios online como las redes sociales de la Secretaría de Finanzas, Página Web de Catastro del Estado y medios offline como spots de radio y televisión los cuales causaron un impacto en el aumento del conocimiento de los ciudadanos con respecto al uso y beneficio de la recaudación del impuesto predial, así como, un conocimiento más amplio de las funciones del Catastro.

No obstante, la Dirección de Catastro en este año 2023 ha decidido incorporar los objetivos que incluye el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PSEDATU) 2020-2024 desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) donde se contempla el impulsar proyectos de modernización de los Catastros, para brindar certeza patrimonial con pertenencia cultural y Promover estrategias de inclusión social para el adecuado cobro del impuesto predial, fomentando su incremento paulatino.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1

Con la implementación de estas Campañas se pretende dar a conocer y concientizar a la ciudadanía, al promover la importancia que tiene la certeza jurídica patrimonial que brinda el impuesto predial y el registro de su propiedad. De igual manera, se busca promover un cobro equitativo y justo de los impuestos mediante la actualización del registro de sus datos catastrales. De igual manera, se busca apoyar a los Catastros de los Municipios con este material soporte para que más ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites que realiza en el Catastro de su respectivo ayuntamiento municipal.





5.3.3 Actividades a realizar en 2023

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Desarrollar una política institucional de comunicación con dependencias e instituciones gubernamentales	Se pretende realizar una campaña que sea sensible a las necesidades de los más vulnerables como lo son los habitantes de zonas rurales donde se promueva que la Dirección de Catastro busca un ordenamiento territorial incluyente que garantice certeza jurídica patrimonial a los Catastros Municipales del Estado. Que tenga los siguientes beneficios racionales: promoción de la inclusión social y pertenencia cultural de los Catastros Rurales del Estado y reconocimiento del Catastro como un componente fundamental para el desarrollo de las finanzas sanas y economía del bienestar del país. Por otro lado, que tenga los siguientes beneficios emocionales: confianza ante la institución de Catastro, promover un sistema equitativo catastral para todos los habitantes sin desigualdades ni injusticias. La campaña tendrá una vigencia anual con renovación y los medios de comunicación serán principalmente impresos como carteles e infografías físicas en lugares estratégicos de los ayuntamientos de los 17 Municipios del Estado de Tabasco, así mismo estará respaldada con medios digitales con publicaciones en las redes sociales y spots de radio y televisión que se diseñaran con el apoyo de la Dirección General de Imagen Institucional a través del enlace administrativo de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco.	Documento	Imagen	0.00

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Se pretende realizar una campaña que sea sensible a las necesidades de los más vulnerables como lo son los habitantes de zonas rurales donde se promueva que la Dirección de Catastro busca un ordenamiento territorial incluyente que garantice certeza jurídica patrimonial a los Catastros Municipales del Estado. Que tenga los siguientes beneficios racionales: promoción de la inclusión social y pertenencia cultural de los Catastros Rurales del Estado y reconocimiento del Catastro como un componente fundamental para el desarrollo de las finanzas sanas y economía del bienestar del país. Por otro lado, que tenga los siguientes beneficios emocionales: confianza ante la institución de Catastro, promover un sistema equitativo catastral para todos los habitantes sin desigualdades ni injusticias. La campaña tendrá una vigencia anual con renovación y los medios de comunicación serán principalmente impresos como carteles e infografías físicas en lugares estratégicos de los ayuntamientos de los 17 Municipios del Estado de Tabasco, así mismo estará respaldada con medios digitales con publicaciones en las redes sociales y spots de radio y televisión que se diseñaran con el apoyo de la Dirección General de Imagen Institucional a través del enlace administrativo de la Secretaria de Finanzas del Estado de Tabasco.





6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de software				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Calidad e integridad de la información						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Infraestructura tecnológica de hardware					✓	✓	✓					
Profesionalización de la Función Catastral	Capacitación al personal			✓			✓			✓			
Políticas Institucionales	Políticas institucionales de comunicación hacia el exterior					✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	





8.- RESULTADOS ESPERADOS

Conformar y mantener actualizado el padrón de inmuebles y de sus propietarios, integrando en una sola base de datos geoespacial toda la información catastral, para que sea confiable y precisa, que al mismo tiempo pueda ser utilizada en la planeación del territorio y en el sector urbano, económico, social y turístico.

Brindar a los usuarios un servicio de calidad, eficiente y eficaz que proporcione certeza jurídica a partir de un Sistema de Gestión, orientado a los procesos Catastrales actuales.

Mantener tecnología de vanguardia, contando con personal competente en las habilidades requeridas para la mejora continua de los procesos cartográficos y catastrales.

Fortalecer la infraestructura tecnológica del Sistema de Gestión para consolidar los procesos de digitalización, proceso de cartografía, salvaguarda de la información, y trámites.

Crear la trazabilidad entre la Federación, Estado y Municipio para tener una confiabilidad de información catastral, así como un intercambio bilateral de la misma.

Dotar al Estado de instrumentos mercadológicos para incentivar el pago del impuesto predial con la finalidad de impulsar los ingresos municipales y estatales.


Fomentar la Cultura Catastral mediante el Programa Integral de Cultura Catastral con el objetivo de incrementar el conocimiento de nuevos segmentos y con esto poder lograr un incremento en materia de recaudación predial.

Asimismo, buscar una amplia cognición de los servicios y trámites que ejecuta el Catastro del Estado. Ejecutar acciones puntuales como una campaña de comunicación inclusiva que favorezca la inserción social y pertenencia cultural del Catastro Rural Estatal con la finalidad de ejercer un modelo de modernización respetuoso de todos los habitantes, orientado a subsanar y no agudizar desigualdades.





10.- Firma del documento

Dirección de Catastro Tabasco	
	MARIA ARENAS BENHUMEA Sello digital del emisor
	KB9JFb58JW/cNo6yDpinXVQjMFAy/j8vnt5zIDjY3+g+bOFsrUVOXqJX2hVrP0Se +c5aZ71s1K6JHAEyNAfMI7MWefr/4dLSgOIOrVwkRaaNLPOEbVOAyMmQhGgCIML6 6YCefuulDSD4mMV26ZBxfNdbHMw0KNRktxmM4UdWcHITnabfUSnmWAYJnchoUxQd LGGDUKKGVCraa1mUT+IHdAfUfdrFkDQ4e2fNmY9FcDYO6hQtyoRObVVyrufMsg2c gwWYZOJNQWPowXSgL+UkMCe3yQU8F/Q+7CBxRHKDTXH27XenRSDNJteEgM+QFg6P IXgVuX/1ysi1hNbc8DSDDg==

Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral	
	ISAAC EDUARDO SANTAELLA SERRANO Sello digital de certificación
	qrbY88s/r6Yp/8ZNXuFeTm3pdWKoxpZQ+qqKi6CQz4Dzf811nXCE8w59vhBvRECw 7OvD3laadEFLny2+RwFEC2bhhdiaAaSYXBv+NslI8Aa28vG+4khDO6mT5XYJp93OL tK+7hX1d2zuRYJ6ukcR68PZcPtFvAMkN65g58AE0N5Y1MwhHMqb94UYv6soa4aCu dz2luWyVFKQVvJifSf2KJeBdvwwwg55uDOe4KryRSkk1M0MDXgNkxKt4wgzjC/3Q Te1LC4zY8LihuVjkYYn1m13C60hcJUxq7dKbpA2havk7MF87CHGpR7WcimwLjK+j qHGHBuJkNqtrFgT6wwKOTg==

Cadena original del complemento de certificación	
2023-04-26 08:04:54 ISAAC EDUARDO SANTAELLA SERRANO SASI8408228X7 KB9JFb58JW/cNo6yDpinXVQjMFAy/j8vnt5zIDjY3+g+bOFsrUVOXqJX2hVrP0Se +c5aZ71s1K6JHAEyNAfMI7MWefr/4dLSgOIOrVwkRaaNLPOEbVOAyMmQhGgCIML6 6YCefuulDSD4mMV26ZBxfNdbHMw0KNRktxmM4UdWcHITnabfUSnmWAYJnchoUxQd LGGDUKKGVCraa1mUT+IHdAfUfdrFkDQ4e2fNmY9FcDYO6hQtyoRObVVyrufMsg2c gwWYZOJNQWPowXSgL+UkMCe3yQU8F/Q+7CBxRHKDTXH27XenRSDNJteEgM+QFg6P IXgVuX/1ysi1hNbc8DSDDg==	

* Esta es una representación impresa del proyecto Ejecutivo de Modernización

